# IV. Administración Local

## Murcia

### 10410 Notificación a interesados sobre declaración de ruina inminente de edificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado la notificación los interesados o a sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Concejalía de Urbanismo y Vivienda, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican en la relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer en la planta baja de la Concejalía de Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para su conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

| Asunto: Declaración de ruina inminente de las edificaciones a continuación de detallan. | | | |
|---|---|---|---|
| **Expediente** | **Nombre** | **Domicilio** | **Ubicación edificación** |
| 51/2014-RE | HROS. Dª Mª DOLORES PALAREA ATIENZAR | Dolores de Pacheco- Torre Pacheco | Camino Viveros Municipales, nº 8, La Arboleja, Murcia. |
| 109/2014-RE | OBRAS SALONAC, S.L. | Murcia | C/ Cervantes, nº 56, (s/Catastro nº 32), Cabezo de Torres, Murcia. |

Transcurridas 48 horas desde la publicación del presente anuncio, se dará traslado a Pavasal, Empresa Constructora, S.A., para que proceda a la ejecución de lo ordenado, siempre y cuando antes del vencimiento del citado plazo no se acredite en la Sección de Rehabilitación de la Concejalía de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, la ejecución por parte del obligado.

Murcia, 22 de julio de 2013.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística.


D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474